

Rut :69.120.400-6

DirecciónAntonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :56-73-2565231

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envio OC. :22-02-2022 12:53:25

Estado :Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-75-AG22

SEÑOR (ES) : DECOBAR SPA

RUT : 76.788.842-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-92-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	1 Unidad	SILLA DE ESCRITORIO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		92.000,00	0,00	0,00	92.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	92.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	92.000
						19% IVA	\$	17.480
						Total	\$	109.480

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-04 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

215-29-04

Observaciones:

SILLA DE ESCRITORIO NECESARIA PARA PROFESIONAL DE APOYO DE ESTA UNIDAD, SEGÚN MEMO N°6 DE INFORMÁTICA. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARE EFECTUAR PAGO VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. RECEPCIÓN BODEGA LUNES A VIERNES MAÑANA DE 8:30 A 12:30 HRS. TARDE DE 15:00 A 16:0 HRS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>